

Anexo 6 Certificado de Libre Venta



**REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
CENTRO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL**

CERTIFICADO DE REGISTRO Y LIBRE VENTA

Se certifica por la presente, para fines de prueba o exigencias
_____ relativas a los productos de
uso veterinario, que el producto _____ que se describe a
continuación, de acuerdo con el Decreto Ley No. 137 de La
Medicina Veterinaria, se fabrica y se comercializa en Cuba por la
Empresa _____ Dirección _____.
_____. Cuba, con Licencia del establecimiento fabricante
No. _____

Producto: _____

Forma farmacéutica: _____

Fórmula Cualicuantitativa completa:

Indicaciones:

Especies animales:

Plazo de validez. _____

No Registro: _____

Caducidad del Registro: _____

Dado en La Habana, a los ___ días del mes de _____ del año _____

Director General

Dando fe, para los usos legales que al interesado convenga, se extiende el presente Certificado.

Dado en La Habana, a los ___ días del mes de _____ del año _____

Aprobado por: _____
Director General.

_____, Asesor Jurídico del Centro Nacional de Sanidad Animal.

Certifico: La autenticidad de la firma que antecede y que ocupa el cargo señalado en este documento.

Así mismo certifico: Que este funcionario es el que usualmente suscribe las certificaciones, títulos y demás documentos oficiales que en razón de su cargo debe rubricar.

Para que conste se expide la presente en La Habana, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Asesor Jurídico.